



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

## CONVOCA

### Ingreso a Nivel Técnico Superior Universitario \* Ciclo Escolar 2022-2

## BASES

#### I. PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE INGRESO

Egresados y egresadas de nivel medio superior que hayan concluido sus estudios con un promedio mínimo de 7 (siete).

#### II. PRE-REGISTRO

Del 8 al 25 de febrero de 2022 (\*), podrán realizar el pre-registro en línea en la página <http://sceut.utm.edu.mx> y adjuntar los documentos escaneados (no fotos tomadas con celular) que se mencionan del punto 1 al 5, del inciso A) del numeral III Requisitos, en formato jpg, jpeg, gif o png (máximo 1.5 MB por documento, con resolución de 200 ppp) y, obtener su número de folio correspondiente.

(\* El sistema de pre-registro, cerrará el jueves 25 de febrero a las 17:00 horas, por lo cual, sólo podrán presentar el examen las y los aspirantes que hayan concluido el proceso con la obtención de su Tarjeta de Identificación del Aspirante.

#### III. REQUISITOS

Una vez que se obtenga el formato de pre-registro, acudir al Departamento de Servicios Escolares (DSE) de la UTN y presentar la siguiente documentación, en las fechas establecidas en el numeral que antecede, (sin tachaduras, enmendaduras, grapas y sin enmascarar), en un horario de atención de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

#### A) Documentos requeridos

- Original del Acta de Nacimiento certificada
- Original del Certificado de Bachillerato y Certificado de Secundaria.  
En caso de no contar con el certificado de bachillerato, presentar original de constancia o historial académico vigente, del bachillerato concluido.
- Copia del comprobante del Número de Seguridad Social Único (NSS Ordinario) permanente asignado por el IMSS, en caso de no tenerlo, deberá ser tramitado en la siguiente liga <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
- Original del comprobante de domicilio (luz, teléfono, agua, predial), con vigencia no mayor a tres meses.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada, presentada en copia ampliada en un 129% (únicamente el recuadro donde se muestran los datos del aspirante).
- Original del Formato del Pre-registro, obtenido de acuerdo con lo descrito en el numeral II.
- Original del Certificado médico emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días (requisito opcional).
- Original de la Tarjeta de Identificación del Aspirante, con fotografía, la cual será sellada por el DSE y será su pase provisional de ingreso a la UTN.
- Original del comprobante de pago (efectuado durante el periodo de pre-registro) por concepto de examen de admisión, de acuerdo con la tarifa vigente al momento de descargar el Formato Universal de Pago (FUP).  
• Para obtener el FUP, ingresar a <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> y dar clic en el ícono Organismos Auxiliares, posteriormente elegir la opción Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.  
• Llenar los campos de los apartados de Datos Personales (en matrícula asentar el folio de pre registro) y Domicilio.  
• En el apartado de Servicios, rubro "Tipo", hacer clic en la opción Servicios Escolares, posteriormente en el rubro "Concepto", elegir Derecho a Examen de Admisión, e imprimir el formato y acudir a una Institución Bancaria a realizar el pago.  
• En caso de realizar el pago por transferencia electrónica, obtener el FUP (Línea de captura) y realizar los pasos subsecuentes que el sistema le indique.  
• Obtenido el pago, cargar el comprobante y capturar el código de barras, en el sistema de pre-registro.

Para el pago en ventanilla de la institución bancaria o por transferencia electrónica, podrá consultar el videotutorial que se encuentra en la siguiente liga <http://sceut.utm.edu.mx> en la sección ¿cómo realizo mi pago?

10. Original de Identificación oficial (INE/IFE, pasaporte o cartilla de SMN), con foto y firma del interesado.

#### B) Para sustentar el examen vía internet

- Contar con conexión a internet y los siguientes dispositivos: a) PC o Laptop. b) Cámara Web, ya sea en su PC, laptop o en un dispositivo móvil. c) Dispositivo para que el sustentante se comunique con el aplicador del examen.
- Original de Identificación oficial con foto y firma (señalada en el punto 10 del apartado anterior).
- Tarjeta de Identificación del Aspirante, que podrá obtener e imprimir una vez que su pago haya sido realizado y agregado al sistema de pre-registro, a la cual deberá pegar una fotografía tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color) y firmarla.
- Realizar el examen de simulacro (45 minutos de duración), para asegurar que las y los aspirantes han comprendido el instructivo, y que las plataformas y sus dispositivos externos se conectan correctamente en su PC o Laptop.

#### IV. PROCESO DE SELECCIÓN

a) La UTN aplicará vía internet el examen a través de la plataforma Exbach, el viernes 4 de marzo de 2022 de acuerdo con el horario asignado al aspirante, para lo cual, se deberán revisar previamente las indicaciones contenidas en la Tarjeta de Identificación del Aspirante y realizar el simulacro de examen, el miércoles 2 de marzo de 2022, a las 11:00 horas.

b) La información de las actividades posteriores al examen de admisión (entrevista y curso propedéutico), será comunicada por la División Académica correspondiente, al correo electrónico vigente proporcionado en el preregistro, señalando que el ingreso a la carrera seleccionada está supeditado a la cantidad de lugares autorizados por la Institución.

El aspirante deberá estar pendiente de los mensajes que le remita la UTN a través de ese medio.

#### V. ASPIRANTES ACEPTADOS

Las y los aspirantes, recibirán la confirmación de su aceptación a la UTN, vía correo electrónico.

#### VI. INSCRIPCIONES Y PAGOS

La inscripción de las y los aspirantes aceptados, se llevará a cabo el 25 y 26 de abril de 2022, para lo cual deberán realizar su pago el 1, 4, 5 y 6 de abril de 2022, por concepto de inscripción, cuota cuatrimestral y credencial, de acuerdo con la tarifa vigente y enviar vía correo electrónico su comprobante de pago (legible) de acuerdo con las indicaciones que recibirá en su oportunidad.

#### VII. PASE AUTOMÁTICO

De conformidad con la Gaceta del Gobierno de fecha 21 de enero de 2019, así como la Circular No. 001/2019 suscrita por el Doctor Francisco José Plata Olvera, Subsecretario de Educación Superior y Normal, esta Universidad se apegará al Acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

#### VIII. INICIO DE CLASES

2 de mayo de 2022.

#### IX. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Las y los aspirantes que cursaron estudios de tipo medio superior en el extranjero, se sujetarán a los requisitos establecidos para la revalidación de estudios.

#### X. DUDAS

Comunicarse dentro del horario señalado en el numeral III, al teléfono 55-5716-9700 extensiones 9719 y 2103.

La UTN es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, ver aviso en [http://www.utm.edu.mx/file/avisos/aviso\\_servicios\\_escolares.pdf](http://www.utm.edu.mx/file/avisos/aviso_servicios_escolares.pdf)

Oferta Educativa

- Administración Área Capital Humano
- Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia
- Procesos Industriales Área Manufactura (Disponible sólo en horario matutino)
- Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible (Disponible sólo en horario matutino)
- Química Área Tecnología Ambiental
- Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales
- Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales
- Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma
- Mantenimiento Aeronáutico Área Aviónica

Horario de clases

#### Turno matutino

7:00 a 15:00 horas

#### Turno vespertino

17:00 a 22:00 horas

2 años de duración

#### ATENCIÓN

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Secretaría Académica/Subdirección de Servicios Académicos/Departamento de Servicios Escolares

Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez,

Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000

2022



/OficialUTN



@OficialUTN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.